La República de Colombia
y en su nombre

El Instituto Integrado Carrasquilla Industrial

Quibdó

Aprobado por Resolución No. 2533 del 29 de Noviembre de 1990. Prorrogada su vigencia por Resolución No. 1455 del 29 de Septiembre de 1994

Confiere a:

Juan José Pino Mosquera

Identificado(a) con C.C. No. 11'809.440 de Quibdó-Chocó

El Título de:

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad en Metalistería

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.



Rector (a)

Secretario (a)

Quibdó 30 de NOVIEMBRE de 1.99 7

Anotado al folio 035 Libro de Registro No. 02

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN JOSE PINO MOSQUERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 11.809.440

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Quibdó, a los once (11) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
MARIA LUISA PARRA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARIA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

8461107 - 11/10/2012
No y FECHA REGISTRO

La República de Colombia

y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

En atención a que:

Juan José Pino Mosquera

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.809.440 DE QUIBDÓ, L. M. N° 11.809.440 D. M. N° 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Administrador de Empresas

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 15 de Abril de 2011

RECTOR

VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD